



IVA (%): 16.

Importe total: 102.669,99 euros.

6.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

P.O. FEDER Extremadura 2007-2013. Categoría del gasto 46 (Tratamiento de Aguas Residuales). Tema Prioritario 3 (Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos). Cofinanciado con un 70%.

Mérida, a 19 de julio de 2010. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Mejora del abastecimiento a la Mancomunidad de Alange". Expte.: OBR0510028. (2010061891)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0510028.
- d) Dirección de Internet del Perfil del Contratante: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Mejora del abastecimiento a la Mancomunidad de Alange.
- c) Lotes: No procede.
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 249, de 30 de diciembre de 2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 2.241.379,31 euros.

IVA (%): 16.

Importe total: 2.600.000,00 euros.

Valor estimado del contrato: El mismo que el Presupuesto Base de Licitación sin incluir el IVA.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 30/06/2010.
- b) Contratista: Grupo Empresarial Magenta.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe o canon de adjudicación:
 - Importe neto: 1.697.795,47 euros.
 - IVA (%): 18.
 - Importe total: 2.003.398,65 euros.

6.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 20 de julio de 2010. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

ANUNCIO de 21 de junio de 2010 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 95 del polígono 7. Promotor: D. Miguel Ángel Ambrosio Araujo, en Perales del Puerto. (2010082398)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 95 del polígono 7. Promotor: D. Miguel Ángel Ambrosio Araujo, en Perales del Puerto.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 21 de junio de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.